



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

COMUNICADO SOBRE LA LEY N° 30484

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) comunica al público en general que se ha publicado en www.trabajo.gob.pe la lista de aptos que será materia de revisión por la Comisión Ejecutiva – Ley N° 30484 sobre ceses colectivos.

En tal sentido, aquellas personas que no se encuentren en dicho listado y hayan efectuado reclamación administrativa y/o judicial entre el 05.08.2009 al 05.07.2016, deberán presentar la documentación que acredite dicha reclamación junto con el formato publicado en el portal institucional. La presentación se hará en Mesa de Partes del MTPE, ubicado en av. Salaverry n° 655, Jesús María, o en las Direcciones Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de su jurisdicción.

El plazo de entrega es de 10 días hábiles, que se computarán del 21 de noviembre al 2 de diciembre de 2016.

Lima, 20 de noviembre de 2016.